

# EL USO DE LA TIERRA EN CUBA (\*)

## ASPECTOS CUANTITATIVOS

*Area Nacional:* El Servicio Geográfico del Ejército calculó el área de Cuba en el año 1925. Los resultados, siempre aproximados, de sus estudios arrojaron un área de:

111,111 Km<sup>2</sup>  
es decir: 11.111,100 Ha.

La Oficina del Censo, en cambio, había calculado en 1907 la extensión de nuestra isla en:

114,524 Km<sup>2</sup>  
es decir: 11.452,400 Ha.

Ambas cifras incluyen la Isla de Pinos y los cayos adyacentes.

Aunque, como afirma el *Anuario Estadístico de Cuba*, de 1956, la cifra del Ejército es más conforme a la realidad, nosotros utilizaremos, con muchos otros, la cifra computada por la Oficina del Censo. Ya que dicha extensión cuadra perfectamente con la división política en Provincias, Municipios, etc., y de esa manera todos los cálculos resultan más exactos.

*Area en fincas:* Finca, para el Censo Agrícola Nacional, 1946, significa: «Todo lote o parcela de tierra en la cual se ejecutan operaciones agrícolas o forestales, explotado todo como una unidad económica.»

La realización de operaciones agrícolas y el sentido de unidad económica son los dos elementos fundamentales de esta definición. El género, diríamos, y su diferencia específica.

Es una definición amplia. Incluye explotaciones forestales, excluidas por el Censo de otros países. Prescinde del tamaño y de la renta, por pequeños

---

(\*) El problema de la «reforma agraria» en Cuba da gran actualidad al presente artículo, que ha de completarse con algún otro, por especial atención, que sinceramente agradecemos, del autor.

que sean. Se aparta, en esto, de la clasificación de Estados Unidos. Las fincas de recreo son admitidas, pero como tales.

El área en fincas, según tal definición, era en 1945, 9.077,086 Ha. equivalentes al 79.3 % de la nación.

*Número de fincas:* El Censo de 1946 señaló un alto número de fincas en toda la nación:

159,958 unidades.

La cifra de 1931 había sido:

87,396 unidades.

De donde se computó un aumento de un 83 % en el número de fincas.

*Número de fincas clasificadas por su tamaño.*

Son 159,958 las fincas de Cuba. Ahora bien, ¿qué tamaño predomina: el pequeño, mediano o grande? Examinemos el siguiente cuadro. En él se agrupan las fincas cubanas en doce frecuencias. En las dos primeras columnas consideramos el número de fincas: tanto en absoluto como en su porcentaje. En las otras dos nos fijamos en el área ocupada por cada tamaño de finca: igualmente en absoluto y en porcentaje.

La comparación de ambas columnas nos hará ver qué tamaños de fincas predominan en la nación: cuáles son las fincas que ocupan mayor número de hectáreas y viceversa.

CUADRO N.º I.—CLASIFICACIÓN DE LAS FINCAS POR TAMAÑO

Tamaño (Hectáreas)	Fincas		Area total	
	Número	%	Hectáreas	%
Total	159.958	100	9.077.086,3	100
Hasta 0,4	1.148	0,7	280,4	—
De 0,5 a 0,9	1.877	1,2	1.399,1	—
De 1,0 a 4,9	29.170	18,2	89.353,7	0,9
5,0 a 9,9	30.305	19,0	210.705,7	2,3
10,0 a 24,9	48.778	30,5	725.070,9	8,0
25,0 a 49,9	23.901	15,0	789.714,9	8,7
50,0 a 74,9	8.157	5,1	488.647,6	5,4
75,0 a 99,9	3.853	2,4	329.681,4	9,6
100,0 a 499,9	10.433	6,5	2.193.599,7	29,1
500,0 a 999,9	1.442	0,9	992.530,7	10,9
1.000,0 a 4.999,9	780	0,5	1.443.500,2	16,0
(1) 5.000,0 o más	114	—	1.817.602,0	20,1

(1) Menos del 0.1 %.

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 84.)

Observemos que las fincas menores de 25 hectáreas representan el 70 % de las fincas de la nación. Y ocupan solamente el 11,2 % del área en fincas. En cambio, las fincas mayores de 1.000 Ha. representan sólo el 0,5 % de las fincas y ocupan el 36,1 % del área en fincas de la nación.

El 90 % del área en fincas restante es controlado por el 30 % de las fincas, vale decir, de los agricultores.

Menos de un 0,1 % de las fincas encierran el 20 % del territorio en fincas. Es ya un índice de concentración de tierras. Después veremos que estas fincas dedican a cultivos sólo el 10,0 % de su extensión. Pero el índice todavía no señala adecuadamente el fenómeno concentración de tierras. Porque, como hemos advertido, por finca entendemos la «unidad de explotación agrícola». Muchas de estas unidades de explotación se encuentran controladas por un solo propietario. Si la clasificación se hiciera a base del número de hectáreas que pertenecen a un solo propietario, veríamos las tierras de la nación en manos de un número menor de personas.

Las últimas cuatro frecuencias nos dicen que el 70 % de las tierras en fincas se encuentran operadas por un 17 % de agricultores.

El número mayor de fincas se encuentra en las siguientes frecuencias:

De 10,0 a 24,9 Ha.	48.778 fincas,	30,5 %
5,0 a 9,9 Ha.	30.305 »	19,0 %
1,0 a 4,9 Ha.	29.170 »	18,2 %
25,0 a 49,9 Ha.	23.901 »	15,0 %

Las fincas que mayor territorio controlan son, por su orden:

De 100 a 499 Ha.	2.193.600 Ha.,	24 % del área
Más de 5.000	1.817.602 Ha.,	20 % » »
De 1.000 a 5.000 Ha.	1.443.500 Ha.,	16 % » »

Todos estos datos nos abren la puerta al gran problema de la estructura agraria de Cuba: la concentración de la tierra en pocas manos de latifundistas. El problema se agravará a medida que avancemos en nuestro estudio porque:

a) La tierra en pocas manos impide la movilidad de cultivo y consiguientemente la diversificación agrícola. De ello se deriva, entre otros, el gran mal de la necesidad de importar un gran número de productos alimenticios que podríamos cultivar en nuestro propio suelo, cerrando así el escape a gran número de divisas que podrían ser invertidas en el desarrollo industrial de la nación.

b) La concentración en pocas manos divide a nuestro país en dos grandes clases: la de los propietarios y la de los no propietarios (un 70 % de nuestros agricultores que viven en dependencia de los dueños de la tierra).

c) Y, por fin, la existencia de un subproletariado rural de más de dos millones de hombres, mujeres y niños que, sin tierra, viven en el campo, dependiente de ciertas condiciones de trabajo: tiempo de labor, salario, etc., que le hacen vivir una vida infrahumana indigna de seres humanos.

#### ASPECTO CUALITATIVO

##### *Clasificación reciente.*

La clasificación más actual que conocemos del uso de la tierra cubana en fincas la encontramos en el Informe llevado al I Symposium Nacional por el ingeniero José Arteaga, 1958.

CUADRO N.º 2.—USO DE LA TIERRA EN CUBA (1958)

Concepto	Hectáreas	% del total en fincas
Cultivos .....	2.335.118	25,8
Pastos y potreros .....	3.692.420	40,8
Montes .....	1.206.000	13,3
Marabú .....	80.400	0,8
Usos no agrícolas .....	1.730.610	19,3

(INRE. Números. Julio 15 de 1958.)

Este cuadro indica, ante todo, la tendencia a la inmovilidad de la estructura del uso de la tierra en Cuba. Ya que en los trece años que van desde 1945 a 1958, solamente se advierte un cambio inferior al orden del 5 %.

#### TIERRAS DE CULTIVO

Naturalmente que la categoría que más debe interesarnos, dentro de las enunciadas, es la de las tierras que actualmente se cultivan.

Pretendemos analizar someramente la tipología cubana del cultivo de la tierra.

Por uniformidad, en todo nuestro trabajo, nos valdremos de nuevo de los datos del *Censo Agrícola Nacional* de 1946. Al final, mediante una tabla del año 1952, insinuaremos las actualizaciones más importantes.

Así clasifica el Censo la tipología del cultivo cubano:

CUADRO N.º 3.—COSECHAS

Cultivo	N.º de fincas	Area cultivada	Relación al área total cultivada
Caña .....	42.470	1.103.143	55,99
Maíz .....	92.703	179.762 (1)	9,12
Café.....	18.165	88.864	4,51
Plátanos (todos) .....	— (2)	80.601	4,09
Tabaco.....	34.437	66.211	3,36
Frijoles (todos) .....	—	59.365	3,01
Yuca dulce.....	78.678	57.524	2,92
Arroz .....	29.398	57.472	2,92
Boniato.....	75.542	53.291	2,70
Malanga (todas) .....	—	32.794	1,66
Calabaza .....	19.874	22.679	1,15
Frutas cítricas.....	—	15.683	0,80
Millo .....	4.896	14.737	0,75
Piña (todas) .....	—	14.362	0,73
Maní .....	8.615	13.172	0,67
Hortalizas .....	—	12.591	0,64
Henequén .....	56	11.208	0,57
Papa.....	4.832	8.475	0,43
Cacao .....	2.536	7.169	0,36
Otras plantas .....	—	71.302	3,62
			100,00 %

(Censo Agrícola Nacional, 1946, p. 183.)

La caña de azúcar denota, con rasgos gruesos, la importancia que posee en la agricultura cubana. Ella sola domina más de la mitad de las tierras cultivadas. Proporción que no abandona en 1952, como veremos en un cuadro más adelante; en este año llega a invadir el 57 % de los cultivos. A pesar de que el número absoluto de hectáreas sembradas de caña bajó de 1946 (1.103.143 Ha.) a 1952 (923.000 Ha.).

<sup>1</sup> El área que se indica como cultivada de maíz, corresponde sólo a la cosecha de «agua», pues no se incluye la cosecha de «frio», ya que pudiéndose efectuar ambas cosechas en el año, en el mismo terreno, ello haría aparecer un área dedicada a cultivos superiores a la verdadera.

<sup>2</sup> No se anota el número de fincas debido a que una misma finca pudo haber informado área cultivada de varias de las plantas que aquí se agrupan y pudiera obtenerse un número superior a las que realmente fueron.

El valor de la producción de azúcar fué en

1946: \$ 138.167.239.

1952: \$ 579.100.000. (Sólo exportación.)

Como datos accesorios interesantes de la Economía Azucarera de Cuba ofrecemos a continuación las siguientes cifras tomadas del *Anuario Azucarero de Cuba, 1955*.

La industria azucarera controla el 30 % del territorio nacional.

Produce el 82 % de la exportación del país.

El mayor comprador, Estados Unidos, adquiere el 80 % de la producción.

El 76 % del transporte por ferrocarril en Cuba es propiedad de la industria del azúcar.

Ocupa casi 500.000 obreros en operaciones agrícolas e industriales.

Supone el 30 ó 40 % de la Renta Nacional cubana.

Y el 92 % de los ingresos del país.

El azúcar se elabora durante la *zafra*, que dura, como promedio 90 días al año, entre los meses de enero y mayo.

Se pagaron \$ 251.500.000 en salarios (Banco Nacional).

CUADRO N.º 4.—CAPITAL INVERTIDO EN LA INDUSTRIA AZUCARERA, POR PAÍSES

País	Dólares
U. S. A. ....	540.000.000
Cuba ....	490.000.000
España.....	18.600.000
Francia ....	1.400.000

CUADRO N.º 5.—PRODUCTOS DE INGENIOS, POR NACIONES

País	Número	Producción	%
Cuba.....	118	17.788.953	58,70
U. S. A. ....	39	12.163.523	40,14
España ....	3	271.602	0,89
Francia ....	1	78.631	0,27
<i>Total</i> .....	161	30.302.709	100,00

El *Tabaco* es la segunda industria del país. Su cultivo es intensivo y, por consiguiente, no demanda grandes extensiones de tierra. En 1945 sus 66.211 Ha. suponían solamente un 3,36 % del área cultivada. No obstante, el valor de su producción, ese mismo año, fué de 33.844.244 dólares.

En 1952 el área cultivada disminuyó absoluta y proporcionalmente. Se cosecharon sólo 43.600 Ha., que hicieron un 2,7 del área cultivada. Su producción, sin embargo, trajo al país divisas por valor de 40.361.523 dólares<sup>3</sup>. Valor de exportación que, unido al monto del mercado interior, ascendió a un gran total de 132.176.348 dólares, producido por el 2,7 % de nuestras tierras cultivadas.

También la *Industria del Tabaco* merece la recopilación de los datos siguientes:

Existen en el país 27 grandes fábricas de tabaco y muchas otras pequeñas.

Anualmente se produce un promedio de 79.000.000 de libras, que equivalen a 486.000 tercios.

Los consumidores principales se encuentran en los siguientes países: U. S. A., Inglaterra, Argentina, Alemania, España, Francia...

Las zonas cubanas tabacaleras por excelencia se encuentran en:

Prov. de Pinar del Río (donde se cultiva el mejor tabaco del mundo): Vuelta Abajo, Semivuelta y Partido.

Provincia de las Villas: Vuelta Arriba y Remedios.

Provincia de la Habana: Partido.

El *café* es el tercer producto en importancia de la agricultura cubana. Sus 88.864 Ha. cultivadas en 1945 produjeron \$ 8.989.154. En 1952 cultivará Cuba sólo 60.000 Ha. Los promedios anuales de los últimos años reportan un promedio anual de 730.000 qq.<sup>3</sup>. El valor de la producción ascendía al orden de los \$ 35.000.000. El *Anuario Estadístico*, 1956, señala para 1955-56 una cosecha superior a 1.200.000 qq. El promedio de exportación trae al país divisas por \$ 500.000. Existen unos 12.000 cosecheros en toda la isla, agrupados en tres regiones principales:

Oriente: Palma Soriano, La Maya, Guantánamo.

Las Villas: Trinidad, Cienfuegos.

Pinar del Río: Candelaria, Lomas del Cuzco.

CUADRO N.º 6.—VALOR DE LA PRODUCCIÓN DE LOS RESTANTES CULTIVOS EN 1946

Cultivo	Valor (\$)	% del área cultivada
Maíz (de agua) ... ..	10.257.322	9,12
Arroz ... ..	10.066.680	2,92
Plátanos (todos) ... ..	9.363.329	4,09
Boniato ... ..	6.072.503	2,70

<sup>3</sup> Anuario Estadístico de Cuba, 1956, p. 141.

Cultivo	Valor (\$)	% del área cultivada
Yuca dulce .....	5.636.568	2,92
Maíz (de frío) .....	5.017.285	—
Papa .....	4.265.390	0,43
Frijoles (todos) .....	4.197.622	3,01
Malanga (todas).....	3.182.913	1,66
Piñas (todas) .....	3.071.987	0,73
Frutas cítricas .....	2.509.645	0,80
Henequén .....	1.801.693	0,57
Tomates (todos).....	1.381.804	—
Maní .....	1.240.764	0,67
Calabaza .....	1.089.101	1,15

(—) No aparecen en la tabla.  
(*Censo Agrícola Nacional*, p. 183.)

CUADRO N.º 7.—TIERRAS CULTIVADAS POR PRODUCTOS EN 1952

Cultivos	Hectáreas	Relación
Caña de azúcar .....	923.000	57,0
Plátano.....	161.600	10,0
Maíz .....	121.200	7,5
Café.....	60.000	3,8
Tabaco.....	43.600	2,7
Frijol .....	37.200	2,3
Boniato.....	32.300	2,0
Maní .....	35.100	2,2
Arroz .....	22.600	1,4
Yuca.....	18.200	1,1
Malanga .....	21.000	1,3
Papa .....	20.200	1,3
Frutas .....	30.900	1,9
Legumbres .....	15.400	1,0
Henequén .....	14.200	0,9
Piña.....	5.300	0,3
Cacao .....	1.200	0,1
Otros productos .....	53.300	3,2
<i>Total</i> .....	1.616.000	100,0

Fuente: Ministerio de Agricultura de Cuba y Departamento de Agricultura U. S. A. citados en *Anuario Azucarero de Cuba*, 1952.

## LAS IMPORTACIONES CUBANAS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Cuba, país de excelentes condiciones para la producción agrícola, emplea casi una quinta parte de las divisas que recibe por sus exportaciones en importar productos alimenticios.

CUADRO N.º 8.—VALOR DE LAS IMPORTACIONES DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS

	1955	1956	1957
Productos alimenticios y bebidas .....	132.840.478	\$ 134.384.134	\$ 157.940.103
Carnes y grasas.....	35.385.211	35.439.734	40.189.106
Pescados frescos, secos y salados .....	5.350.482	5.660.588	5.082.654
Huevos .....	2.368.783	1.240.259	588.105
Cereales y harinas de cereales .....	39.466.374	39.862.790	55.157.701
Legumbres, hortalizas y frutas .....	18.270.615	18.779.493	20.403.794
Semillas y alimentos para animales .....	4.594.303	6.092.629	4.574.018
Conservas alimenticias...	10.456.170	11.855.407	12.784.753
Aceites refinados .....	6.000.897	4.251.871	7.362.548
Vinos, licores y refrescos .....	6.846.368	6.571.079	7.375.183
Los demás productos alimenticios .....	4.101.275	4.630.274	4.422.241

(Cuba Económica y Financiera. Oct. 1958, p. 14.)

El total, como puede apreciarse, siempre ha sido, en estos últimos años, superior a \$ 130.000.000. Y en 1957 alcanzó la cifra cumbre (hasta que las estadísticas de 1958 no nos digan otra cosa) de \$ 157.940.103.

Ello supone que sólo en productos alimenticios invertimos casi la cuarta parte de nuestras importaciones. Siendo este capítulo superado por nuestras importaciones —ciertamente justificadas— de maquinaria, aparatos, instrumentos, etc., Es decir, por los productos industriales. Ya que el resto de las importaciones cubanas se deben, casi en su totalidad, a materias primas o semielaboradas.

En el capítulo de productos alimenticios, que nos ocupa, no contamos, naturalmente, una serie de productos provenientes de la «agricultura», como fibras vegetales, madera, sustancias farmacéuticas, materias animales, etc.

Incluimos el pescado por respetar el cuadro estadístico. Y porque sus cinco millones no cambian sustancialmente el avance de nuestro estudio.

*Relación con nuestras exportaciones:* Los 157 millones de dólares que enviamos fuera suponen en el mismo año de 1957 que dejamos de percibir aproximadamente la quinta parte de las divisas que entrarían en Cuba gracias a nuestra exportación. Pues en ese mismo año las exportaciones cubanas alcanzaron la cifra de \$ 807.682.000 <sup>4</sup>.

Observemos finalmente que nuestra importación de alimentos aumenta con los años en vez de disminuir, como correspondería a un país agrícola que, como Cuba, ha aumentado las cifras de sus exportaciones. Aumento que debería invertir en la explotación de sus propios recursos naturales. Comenzando por los básicos de la agricultura para subir hasta los industriales.

Así vemos una diferencia de casi dos millones de aumento en la importación agrícola entre 1955 y 1956. Mientras que desde este último año a 1957 el aumento llega al orden de los 20 millones de dólares...

Resumen: Cuba importa en productos alimenticios los \$ 150.000.000. Es decir, gran parte de sus exportaciones. Cifra que va en aumento, con los años.

*País de dónde importa:* De esos \$ 157.000.000 empleados en artículos alimenticios, Cuba importa, desde los Estados Unidos, la cantidad de \$ 120.131.792, según el Departamento de Comercio Norteamericano <sup>5</sup>.

Importación en gran parte innecesaria que sitúa a nuestro país en el primer lugar de toda la América Latina en la compra de productos agrícolas del mercado americano.

*Conclusión:* Cuba importa una respetable cantidad de productos alimenticios y agrícolas. Que nos restan una cuarta parte de las divisas que deberíamos percibir por nuestras exportaciones.

Importaciones que aumentan con los años.

Productos que adquirimos casi en su totalidad de los Estados Unidos.

Manteniéndonos a la cabeza de los países latinoamericanos en las importaciones de productos agrícolas.

Todo ello supone un desequilibrio básico en nuestro mercado agrícola.

Una pregunta se impone: ¿No podría nuestra isla, clásicamente famosa por la fertilidad de su suelo, producir suficientemente para controlar ese escape de divisas al extranjero?

<sup>4</sup> CEF, mayo 1958, p. 32. Según datos de la Dirección General de Estadísticas del Ministerio de Hacienda.

<sup>5</sup> INRE, Quincenario, julio 15, 1958. ❁

## EL LATIFUNDIO AZUCARERO

Se trata del total de tierras ocupadas en la industria azucarera. Sea propiedad de los ingenios o centrales (fábricas de azúcar), o sea propiedad o arriendos de colonos independientes, aparceros, arrendatarios, etc. Parte hay dedicada actualmente al cultivo de la caña, córtese o no al llegar la época de la molienda, y parte se mantiene «en reserva» sin cultivar.

Los datos que aduciremos, bien conocidos por cierto, disiparán las dudas de quienes temen la ruina de la industria azucarera, motivada por la política de diversificación. Pues la diversificación comenzaría allí donde terminan los linderos de los cultivos de caña.

El latifundio azucarero se extiende por 2.720.200 Ha.

De ellas cultiva solamente 1.326.600 Ha. menos de la mitad. De donde quedan 1.399.600 Ha. sin cultivo alguno. Son las tierras llamadas «en reserva». Para cuando una demanda superior del mercado mundial hiciese necesario el cultivo de un número mayor de toneladas de cañas.

En realidad, Cuba corta cada vez menos caña para sus zafras anuales. En cuatro años, de 1952 a 1956, se dejaron de cultivar 587.201,4 Ha.

No tenemos datos para señalar las causas que determinaron tal disminución de cultivo o corte. Tal vez la baja de la cuota cubana en el mercado mundial y americano. O la intensidad técnica que mejoró al cultivo extensivo. Pero el dato es terminante.

Hay un superávit de más de 2.000.000 de Ha. susceptible de utilización. Y, según el cuadro aducido anteriormente, Cuba sólo necesitaría 1.876.000 hectáreas para compensar su demanda de productos alimenticios cultivables en nuestro territorio.

Desde luego no debemos ser rígidos. Ni pensar que el latifundio azucarero debe resolver por sí solo todo el problema de la diversificación. Y debe aportar por sí solo toda la tierra necesaria para la diversificación.

Ante todo porque de esos 2.000.000 de Ha. de superávit estricto hay que descontar un buen porcentaje de «reserva justificada». Reserva que el Estado, asesorado de los técnicos, debe determinar y no solamente las voluntades de los actuales propietarios.

Además hay un buen porcentaje de tierras baldías. A las cuales habrá que acudir, ciertamente, para habilitarlas en bien de la nación. Pero sólo en su oportunidad.

Finalmente hay que descontar las tierras necesarias para ciertas obras, de las cuales dependerá el cultivo que se pretende difundir: carreteras y caminos, casas, poblados, etc.

Con todo, el latifundio azucarero debe disminuir en la medida en que lo reclama el bien común de la nación.

Por fin debemos tener en cuenta que el latifundio azucarero ocupa sólo el 30 % del área nacional. Todavía el 1.870.000 Ha. necesarias para llenar, con tierra cubana, la cuota alimenticia de la nación encontrará en el país amplios territorios donde desarrollar una sana diversificación agrícola.

## LAS TIERRAS LABORABLES NO CULTIVADAS

Otro punto de vista para encontrar, dentro de Cuba, la posibilidad de tierras que produzcan en el país los alimentos que compramos fuera, es el concepto de tierras LABORABLES NO CULTIVADAS que asciende a 2.222.000 Ha.

Comparamos con la cifra de 1.876.000 Ha. que necesitamos para la producción cubana de alimentos. El superávit de tierras laborables sería de unas 393.000 Ha.

A renglón de las tierras laborables habría que añadir la posibilidad de las tierras bajo *pastos* y de las tierras *baldías susceptibles de modificaciones* que las hagan utilizables.

Por lo tanto: 1.—Se puede diversificar nuestra agricultura sobre la superficie no cultivada del «latifundio azucarero» sin que se lastime la producción azucarera, esencial para el desarrollo del país.

2.—Las tierras laborables no cultivadas ofrecen reservas extraordinarias para los diferentes cultivos que se desean. Reserva a las que se puede añadir las superficies utilizables mediante modificaciones técnicas.

Se deben realizar estudios cualitativos que indiquen qué tierras servirán mejor para cada uno de los tipos de cultivos que se necesitan.

Asimismo los economistas deberán señalar qué productos son más económicos en su producción nacional y cuáles debemos comprar de todas maneras en el extranjero.

Pero, casi a priori, podemos conjeturar que nuestras fértiles tierras ayudadas de una eficaz evolución técnica en los métodos de cultivo y de una mano de obra capaz y trabajadora nos han de producir en casa los alimentos que necesitamos con ventaja económica sobre los productos que nos sirven desde fuera.

A los gobernantes corresponde definir, finalmente, si convendrá comprar, en base a una inteligente y sana política comercial, otros artículos extranjeros.

Pero que la tendencia de nuestro desarrollo sea dirigida hacia la adquisición de divisas mediante la venta de productos agrícolas vendibles a buen precio, como el azúcar, mediante el ahorro nacional de divisas gracias a la producción interna de alimentos para desarrollar una política de compra en el extranjero de equipos industriales que nos eleven a país de producción industrial. Primero para nuestro consumo y, en seguida, para la venta exterior.

FRANCISCO DORTA-DUQUE, S. I.